Moción de Orden del Día N° 1077

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 30 de diciembre se celebra el trigésimo octavo aniversario de creación del distrito de Yamango, el mismo que fue creado mediante Ley N° 23762[1] del 30 de diciembre del año 1983, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry. Su capital es el centro poblado de Yamango.

Que, en enero de 1985 se instala su primer gobierno municipal, siendo su primer alcalde el ciudadano Mitrídates García Cruz, y en mutuo acuerdo entre autoridades y población en general, se acordó celebrar su Fiesta Jubilar del 1° al 8 de diciembre de cada año.

Que, el distrito de Yamango es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Morropón, con una población que estima los 8 764[2] habitantes. Su superficie es de 216.91 km² y presenta los siguientes límites: al norte limita con el distrito de Chalaco, al sur con los distritos de Buenos Aires y San Juan de Bigote, al este con la provincia de Huancabamba y al oeste con el distrito de Santa Catalina de Mossa.

Que, el distrito de Yamango basa su economía en la agricultura, destacando las siembras de arroz, café y plátano. Entre sus atractivos turísticos figuran el Mirador Turístico y el Centro Poblado de Choco.

Por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito Yamango, en la provincia de Morropón, perteneciente a la Región Piura.

[1] Creación del distrito de Yamango
https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/23762-dec-30-1983.pdf

[2] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación al distrito de Yamango, de la provincia de Morropón, perteneciente a la Región de Piura, en la persona de su señor alcalde distrital don* ***AQUILES CORDOVA GARCIA*** *y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 30 de diciembre, el trigésimo octavo aniversario de su creación política".*

Lima, diciembre del año 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2021 11:22:36-0500

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

hjuarez@congreso.gob.pe
995718638

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar s/n Palacio Legislativo oficina 307
Central Telefónica: 311-7777